



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6783.1

MAT: Autoriza trato directo por Servicio cambio de aceite para bus escolar placa patente FPJT-13 del Departamento de Educación Municipal, Fondos Gestión.

Laja, 02 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°232 de fecha 02 de septiembre de 2016, del Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde (S).
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 757 de fecha 26/08/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 620 de fecha 26 de agosto de 2016 emitida por el Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°4565 de fecha 23/06/2016 que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo "Servicio cambio de aceite para bus escolar placa patente FPJT-13" del Departamento de Educación Municipal, con el Sr. José Troncoso Saravia, Rut: _____ por \$200.000.- (doscientos mil pesos) según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto del presente se imputé a la cuenta presupuestaria 2152204011008 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" Fondos Gestión del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓